

Guayaquil, Abril 1 del 2.004

Señor

PRESIDENTE DE PREDIAL INMOBILIARIA MAX S.A.

Ciudad

De mis consideraciones:

De conformidad con los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías vigentes, presento a ustedes el informe relacionado a las actividades económicas desarrolladas por la empresa **PREDIAL INMOBILIARIA MAX S.A.** durante el ejercicio económico del año 2.003.

1. La colaboración prestada para el ejercicio de las funciones como Comisario me competen, en mi opinión fue de las más eficiente y a mi disposición me fueron entregados tanto los libros sociales como contables, y este informe es el resultado de mis funciones.
2. En relación a los libros sociales, contables, de acciones y accionistas son mantenidos en perfecto orden, más aún, existe servicio legal particular para su respectiva actualización y conservación, validación de actas y nombramientos, es por esto que considero en mi opinión que existe mucha eficiencia y control.
3. Las funciones de Comisario las he cumplido estrictamente a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías.
4. Los procedimientos operativos de control interno, son ejecutados con orden, los mismos que están ajustados para la actividad que la compañía realiza.
5. Las cifras contables presentadas en los Estados de Situación Financiera y de Resultados, son el fiel reflejo de la situación económica de la empresa cortado al 31 de Diciembre del 2.003.

Dejo de esta forma cumplida mi intervención, quedando a su ilustre criterio.

Atentamente,


Econ. Isabel Espinoza Cume
C.I. 0913579512

RECIBIDO 09 ABR 2004
2004

